

Expediente: 37/17

Carátula: MEDINA SOLEDAD DE LOS ANGELES C/ NAVARRO HECTOR DANIEL S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 01/03/2024 - 04:50

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20284047967 - SAIQUITA, LUIS HUMBERTO-POR DERECHO PROPIO

27259277235 - MAXZUD ROSALES, GILI LUZ-POR DERECHO PROPIO

27213296537 - RODRIGUEZ, ELENA DEL VALLE-POR DERECHO PROPIO

27259277235 - MEDINA, SOLEDAD DE LOS ANGELES-ACTOR

20284047967 - DIAZ, NELIDA ROSA-DEMANDADO

27259277235 - MERCADO, JOSE-ACTOR

90000000000 - NAVARRO, HECTOR DANIEL-DEMANDADO

20277401003 - OLAS, OMAR ALEJANDRO-POR DERECHO PROPIO

30716271648834 - PRIOTTI, JORGE MANUEL-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 37/17



H20701663878

HABILITADO PARA ACTUAR

JUICIO: MEDINA SOLEDAD DE LOS ANGELES c/ NAVARRO HECTOR DANIEL s/ DAÑOS Y PERJUICIOS.- EXPTE. N°: 37/17.-

Concepción, 28 de febrero de 2024.-

Proveyendo escrito de fecha 28/02/2024 del letrado MAXZUD ROSALES,GILI LUZ:

- Con la movilidad de Justicia de Paz acompañada: Notifíquese a los Sres. Díaz Nélida Rosa, Priotti Jorge Manuel y Navarro Héctor Daniel de la Sentencia de Regulación de Honorarios recaída en autos.- APBM

Actuación firmada en fecha 29/02/2024

Certificado digital:

CN=HEREDIA María Ivonne, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23166917824

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.